



33 CARREERA POPULAR - 2017

Colaboran:



Organiza:



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

Colaboran:



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS A RECORRER

HORA	CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA
18'00	Prebenjamín masc. y fem.	Nacidos - as en 2010 y posteriores	400m (1C)
18'10	Benjamín masc. y fem.	Nacidos - as en 2008 y 2009	1.000m (1B)
18'20	Alevín masc. y fem.	Nacidos - as en 2006 y 2007	1.000m (1B)
18'30	Infantil masc. y fem.	Nacidos - as en 2004 y 2005	2.000m (2B)
18'45	Cadete masc. y fem.	Nacidos - as en 2002 y 2003	2.000m (2B)
19'10	Juvenil femenino	Nacidas en 2000 y 2001	3.750m (1B+1A)
	Junior femenino	Nacidas en 1998 y 1999	3.750m (1B+1A)
	Absoluta femenino	Nacidas en 1997 y anteriores	3.750m (1B+1A)
	Veteranas	Desde 35 años cumplidos	3.750m (1B+1A)
	Juvenil masculino	Nacidos en 2000 y 2001	6.500m (1B+2A)
	Junior masculino	Nacidos en 1998 y 1999	6.500m (1B+2A)
	Absoluta masculino	Nacidos en 1997 y anteriores	6.500m (1B+2A)
	Veteranos A	35 a 39 años	6.500m (1B+2A)
	Veteranos B	40 a 44 años	6.500m (1B+2A)
	Veteranos C	45 a 49 años	6.500m (1B+2A)
Veteranos D	50 a 59 años	6.500m (1B+2A)	
Veteranos E	60 años y más	6.500m (1B+2A)	

PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL ÚLTIMA CARRERA		GENERAL EXTREMEÑOS ÚLTIMA CARRERA	
1º y 1ª	150 €	1º y 1ª	100 €
2º y 2ª	90 €	2º y 2ª	80 €
3º y 3ª	60 €	3º y 3ª	50 €
4º y 4ª	30 €	4º y 4ª	30 €
5º y 5ª	30 €	5º y 5ª	30 €
Los premios en metálico no son acumulativos, optándose por la clasificación general o específica de extremeños, quedando el otro desierto. Los premios de extremeños están destinados a atletas con licencia por la federación extremeña de atletismo, por lo que para acceder a ellos hay que indicar el número de licencia al hacer la inscripción. Para la retirada de estos premios es obligatorio la presentación del DNI.			

TROFEO para los tres primeros clasificados de cada categoría, de benjamín a veteranos.

TROFEO para el primer clasificado local de cada categoría, de benjamín a veteranos (no acumulativo). Se considera corredor local a los empadronados en el ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

LOTE DE PRODUCTOS DEL CERDO IBÉRICO para los campeones de las diez categorías de mayores, desde junior.

REFRESCO Y BOCADILLO DE PRODUCTOS DE IBÉRICO para todos los participantes que lleguen a meta.

SORTEO DE PRODUCTOS DEL CERDO IBÉRICO entre todos los participantes que lleguen a meta.

MEDALLAS para todos los participantes de la categoría prebenjamín.

La XXXII Carrera Popular de Fregenal de la Sierra se celebrará el sábado 9 de septiembre de 2017, a las 18 horas en el Paseo de la Constitución. Está organizada por la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra y el Club Atlético de Fregenal, incluida en el Programa de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz, que organiza la Federación Extremeña de Atletismo y patrocina la Diputación de Badajoz. Colaboran otras entidades y casas comerciales.

El circuito es urbano, con salida y meta en el Paseo de la Constitución, con diversos recorridos para cubrir las distancias previstas para cada categoría, recorriendo las principales calles y puntos de interés del Conjunto Histórico Artístico de nuestra ciudad. Estará totalmente cerrado al tráfico de vehículos y controlado por la Policía Local, con la colaboración de Protección Civil Fregenal y personal voluntario de la organización. En las dependencias del ayuntamiento se cuenta con aseos y servicios y en el Colegio Público Arias Montano se puede utilizar los vestuarios y duchas.

Podrán participar cuantas personas lo deseen, ya sean atletas federados o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros

Las inscripciones se podrán realizar por email, carrerapopular@fregenaldelasierra.es debiendo indicar el nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa (caso de tener licencia, las escolares de JUDEX no valen), club o precedencia, teléfono de contacto y adjuntar justificante de haber realizado el ingreso de la cuota de inscripción. Los participantes locales realizarán las inscripciones personalmente en el Complejo Deportivo Municipal, en horario de tarde, y los sábados y domingo también por la mañana.

La cuota de inscripción será de 3 € para los participantes de las categorías de junior a veteranos y de 2 € para las categorías menores de benjamín a juvenil, los prebenjamines no pagan cuota de inscripción. Los participantes de fuera de Fregenal deberán pagar la cuota de inscripción mediante ingreso en la cuenta que el ayuntamiento de Fregenal de la Sierra tiene en Ibercaja (ES85 2085 4541 07 0330162344). Los participantes locales deberán hacerlo personalmente, en el Complejo Deportivo Municipal.

El plazo de inscripción comenzará el miércoles 30 de agosto y terminará el miércoles 6 de septiembre, **no admitiéndose inscripciones a las que le falte alguno de los datos indicados anteriormente, así como fuera de plazo.**

Información, www.fregenaldelasierra.es y en el teléfono **924 70 11 76**.

La entrega de dorsales comenzará a las 17 horas del día de la prueba.

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico.

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y / o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba se realizarán a la propia organización. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.